

CUADRO 8
FONDO COMPENSACION DE LOS INGRESOS DEL COBRE 2/
Miles de US\$

	Saldo Inicial	Variación	Saldo Final	Variación Devengada 1/
Diciembre 2006			2.563.738	
Primer Trimestre 2007	2.563.738	(2.563.738) 3/	0	0
Segundo Trimestre 2007	0	0	0	0
Tercer Trimestre 2007	0	0	0	0
Cuarto Trimestre 2007	0	0	0	0

1/ Corresponde al monto que se considera en la determinación de la variación en Estado de Operaciones de Gobierno Central.

2/ El cuarto trimestre de 2006 se dictó el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, mediante el cual se refunden en un solo Fondo, denominado "Fondo de Estabilización Económica y Social" (FEES), los recursos adicionales de estabilización de ingresos fiscales señalados en la ley N° 20.128, incluidos los del Fondo de Compensación para los Ingresos del Cobre (FCC). Para poder aplicar la nueva normativa del FEES, fue necesario suspender las reglas de cálculo y aportes del FCC a partir del tercer trimestre de 2006, mediante oficio.

3/ Corresponde a la aplicación de lo dispuesto en el DFL señalado en nota 2/.